



JUNTA ESPECIAL NUMERO  
TRES DE LA LOCAL DE  
CONCILIACION Y ARBITRAJE  
DEL ESTADO  
POZA RICA, VER.



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



STPSP  
Secretaría del Trabajo,  
Previsión Social y Productividad

VERA  
CRUZ  
ME LLENA DE ORGULLO

## CITA DE CONCILIACION ADMINISTRATIVA

A LA FUENTE DE TRABAJO DENOMINADA "CONSULTORIA RAHUF S. A. DE C. V." Y/O COMO EN LO FUTURO SE DENOMINE Y/O AL C. ANUAR RIVERA EN SU CARÁCTER DE GERENTE DE OPERACIONES Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE DICHA FUENTE DE TRABAJO.

Recomiendo a Usted se sirva comparecer sin excusa ni pretexto ante esta H Junta especial Número Tres de la local de Conciliación y Arbitraje del Estado, ubicada en **CALLE EBANO ESQUINA CON CHOPO NUMERO 301 ALTOS SEGUNDO PISO COLONIA CHAPULTEPEC DE ESTA CIUDAD DE POZA RICA VERACRUZ**, precisamente El día **CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE A LAS DOCE HORAS** para llevar a cabo la práctica de una diligencia de carácter laboral por LA C.. **ZURI SADAY AROSTEGUI BENITEZ**, misma que aparece acompañada con **EL C. LIC. ESTEBAN SANTIAGO ORTIZ**, EN su carácter de **Procurador de la Defensa del Trabajo** y en donde su presencia es de suma importancia, con el apercibimiento que de no comparecer en la fecha y hora que se le indica, se utilizaran en su contra las medidas de apremio que establece el artículo 731 fracción I de la Ley Federal del Trabajo,

A T E N T A M E N T E.

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

EN LA CIUDAD DE POZA RICA DE HIDALGO, VER. 01 DE MARZO DEL 2019  
EL C. CONCILIADOR DE LA H. JUNTA ESPECIAL NUMERO TRES DE LA LOCAL  
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO

LIC APOLINAR RAMÍREZ CARMONA

